

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 004 DE 2026**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Rivera (H) procede a realizar la presente convocatoria pública dentro del proceso de selección de contratistas de las siguientes condiciones:

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: En aplicación del principio de convocatoria pública establecido por la Ley 1150 de 2007, las personas interesadas podrán consultar los documentos del presente proceso, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando al link www.colombiacompra.gov.co.

OBJETO: Selección del contratista con quien se habrá de llevar a cabo el “CONTRATO DE SEGUROS PARA LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y FAVOR DEL MUNICIPIO, DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PERSONAS, BIENES Y ACTIVIDADES A SU CARGO QUE REQUIERA EL MUNICIPIO ENTRE ELLAS LAS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS LEGALMENTE, TODO RIESGO PARA DAÑOS MATERIALES Y PATRIMONIALES, DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y RESPONSABILIDAD CIVIL Y SOAT A CARGO DEL MUNICIPIO DE RIVERA.” de acuerdo con la descripción, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico del proceso de selección abreviada de menor cuantía y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de éste, se fundamentan, esencialmente, en lo señalado, entre otras disposiciones, en los artículos 1, 2, 48, 209 y c.c. de la Constitución Política; las Leyes 42 de 1993, 80 de 1993, 1150 de 2007; el Decreto 1082 de 2015. De igual forma, constituyen soporte de aquella modalidad de selección, lo previsto a tal fin en las normas comerciales y civiles que regulan la materia, igual que lo dispuesto en el pliego de condiciones.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será el mismo que corresponde a los 365 días de cobertura de las pólizas a expedir, contados a partir del inicio de ejecución. De cualquier forma, el término para el suministro de las pólizas de seguro contratadas será de cinco (5) días calendario, contados a partir de este último momento. El contrato conservará vigencia durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más. En la(s) póliza(s) deberá establecerse la vigencia de cada seguro, conforme al artículo 1057 del código de comercio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La entrega de las pólizas que componen el contenido del objeto de esta contratación deberá hacerse en las instalaciones de la Administración Municipal de Rivera (H), ubicadas en la carrera 7 No. 4 – 64 de Rivera (H), o en el lugar en que se disponga por parte del responsable del recibo y manejo de bienes dentro de la entidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en la suma de TRESCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL

NIT: 891180040-9



**ALCALDÍA
DE RIVERA**

Carrera 7 No 4 - 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 306.715.345,00), incluido IVA si a ello hay lugar, así como los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, conforme a los ítems establecidos en los estudios previos y pliego de condiciones.

ÍTEMS	TIPO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA (incluido IVA)	VIGENCIA (DÍAS)
1	Vida	\$ 136.494.780,00	\$ 78.405.985,00	365
	Incapacidad total y permanente	\$ 136.494.780,00		
	Indemnización por Muerte accidental - Beneficios por desmembración	\$ 136.494.780,00		
	Gastos médicos por accidente	\$ 5.000.000,00		
	Enfermedades graves (Anticipo 50%)	\$ 68.247.390,00		
	Auxilio funerario	\$ 5.000.000,00		
	Renta diaria por hospitalización	\$ 150.000,00		
2	Póliza de manejo global sector oficial (Según relación)	\$ 400.000.000,00	\$ 47.600.000,00	365
3	Póliza de todo riesgo contratista (Según relación)	\$ 3.622.652.668,00	\$ 47.420.523,00	365
4	Póliza responsabilidad civil extracontractual (Según relación)	\$ 300.000.000,00	\$ 1.984.920,00	365
5	Póliza de automóviles (Según relación)	\$ 839.200.000,00	\$ 70.201.586,00	365
6	Póliza daños materiales combinados (Según relación)	\$ 7.269.894.388,00	\$ 27.211.131,00	365
7	Póliza responsabilidad civil servidores públicos (Según relación)	\$ 200.000.000,00	\$ 33.891.200,00	365
TOTAL			\$ 306.715.345,00	

Nota 1. En el valor de la propuesta se debe incluir todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos de transporte, desplazamiento, talento humano, gastos administrativos y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, en aras de cumplir con el objeto contractual, el cual debe estar dentro del rango del presupuesto oficial asignado para este proceso.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas a veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente

NIT: 891180040-9

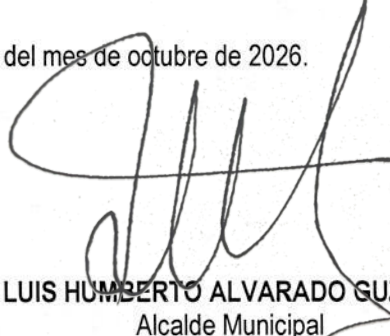


Carrera 7 No 4 - 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



Dado su contenido específico y complejidad, las demás condiciones del proceso de selección, incluido lo relativo al detalle del objeto, la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta, el lugar y forma de presentación de la misma, la determinación acerca de si el trámite está cobijado por un Acuerdo Comercial, la posibilidad de limitarlo a MIPYMES, las condiciones para participar y el cronograma para su desarrollo, serán determinadas en el en el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos precontractuales.

Dado en Rivera (H), a los 20 días del mes de octubre de 2026.



LUIS HUMBERTO ALVARADO GUZMÁN
Alcalde Municipal



Revisó: **DUBÁN ANDRÉS GIRALDO HERNÁNDEZ**
Abogado contratista Oficina Contratación de Rivera - Huila

NIT: 891180040-9



**ALCALDÍA
DE RIVERA**

Carrera 7 No 4 - 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA**